

# Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

22 de mayo de 2007  
Día Internacional de la  
Diversidad Biológica



CAMBIO CLIMÁTICO Y  
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Ref: SCBD/SEL/OJ/SG/59050

5 de Julio de 2007

## NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

### Asunto:

**Nominación de expertos de las comunidades indígenas y locales para la Consulta Internacional de  
Expertos sobre Acceso y Participación en los Beneficios, la cual se llevará a cabo en Montreal,  
Canadá del 19 al 21 de Septiembre de 2007**

Estimado/a Sr. /Sra.,

El objeto de esta Notificación es el de invitar a las comunidades indígenas y locales interesadas en el tema de la negociación de un régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios dentro del marco del Convenio sobre Diversidad Biológica, a que nominen expertos para la Consulta Internacional de Expertos Indígenas y de comunidades locales sobre Acceso y Participación en los Beneficios, en el contexto de la decisión VIII/5 C de la Conferencia de las Partes.

En la decisión VIII/5 C, párrafo 6(c), la Conferencia de las Partes, “invitó a las Partes, Gobiernos, países donantes y organizaciones a facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales en los procesos de preparación para las reuniones del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios y el Grupo de Trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas.”

Gracias al generoso apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Secretaría está organizando ésta Consulta de Expertos en Montreal, Canadá del 19 al 21 de septiembre de 2007. Se espera que ésta reunión aumente la participación de las comunidades indígenas y locales en la elaboración y negociación de un régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios, proporcionando opiniones pertinentes al conocimiento tradicional, las innovaciones y prácticas asociados con los recursos genéticos y con la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de su utilización. Adjunto puede encontrar una agenda provisional para esta reunión.

Por la presente invito a los representantes de las comunidades indígenas y locales para que presenten las nominaciones de expertos a la secretaría a más tardar el **5 de Agosto de 2007**. Se invita a los/as participantes que deseen recibir fondos del Fondo Fiduciario Voluntario para participar en la Consulta de Expertos, a que llenen las solicitudes del Fondo Fiduciario Voluntario que se encuentran disponibles en los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas en el Sitio Web de la Secretaría en el enlace siguiente: <http://www.cbd.int/traditional/fund.shtml>

Para: Las Comunidades indígenas y locales

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía.

Los formularios debidamente completados deben ser enviados a la Secretaría por fax al +1 514 288 6588 o por correo electrónico a la dirección siguiente: [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int) , conjuntamente con un Curriculum Vitae actualizado y una carta oficial de recomendación de la organización, dirigida al Secretario Ejecutivo de la Secretaría del CDB. La selección de participantes que recibirán apoyo financiero se hará consultando el Comité asesor de Selección, tal como aparece en el Anexo de la Decisión VIII/5 D. Esta selección se hará en conformidad a criterios de conocimiento de la temática, de la distribución geográfica justa y equitativa y del balance de género

Espero contar con la participación de su organización en esta reunión y con su contribución continuada al trabajo del Convenio.

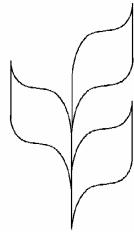
Le ruego acepte Usted las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaf  
Secretario Ejecutivo



**CBD**



## **CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/ILCABS/1  
4 de Julio de 2007

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

**CONSULTA INTERNACIONAL DE EXPERTOS  
INDÍGENAS Y DE COMUNIDADES LOCALES  
SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS  
BENEFICIOS Y LA ELABORACIÓN DE UN  
RÉGIMEN INTERNACIONAL**

Montreal, 19-21 de septiembre de 2007

### **PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
  - (a) Funcionarios;
  - (b) Adopción del programa;
  - (c) Organización de las actividades.
3. Régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios: pertinente al conocimiento tradicional, las innovaciones y prácticas asociadas con los recursos genéticos y con la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de su utilización.
4. Otros asuntos.
5. Adopción del informe.
6. Clausura de la reunión.

/...

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.